

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las quince horas del día uno de abril de dos mil trece, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4-03-2013
- 2º.- FIJACION DE PRECIO PUBLICO PARA LA VENTA DE EDICIONES REALIZADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN EN LA CASA DE LAS AGUAS.
- 3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4-03-2013.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 4 de marzo de 2013, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los ocho que la integran acordó aprobar el borrador de la sesión anteriormente indicada.

2º.- FIJACION DE PRECIO PUBLICO PARA LA VENTA DE EDICIONES REALIZADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN EN LA CASA DE LAS AGUAS.

Se da cuenta de la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado del Area de Presidencia y Promoción Social y Cultural, de fecha 13 de marzo pasado, del siguiente tenor literal:

“Una vez realizado el inventario de los libros editados por este Ayuntamiento que se encuentran en el Almacén sito en la Casa de Las Aguas y con el fin de poder proceder a la venta al público de aquellos ejemplares de los que existen suficientes existencias, se ha confeccionado una valoración, por parte del Director de la Casa de las Aguas, fijando el precio de venta al público de los libros.

Conforme a la Ordenanza Fiscal por la que se regula la tasa por recepción y expedición de documentos y concesión de licencias y autorizaciones en el art. 4º, punto 7 referente a Ediciones, se propone a la Junta de gobierno Municipal la aprobación de los precios fijados para cada una de las publicaciones que se indican en el documento adjunto”.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los ocho que la integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor ha quedado transcrito con anterioridad.

3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA

No hubo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.